

## METADATOS MÉXICO

El organismo responsable de la compilación de las Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios (ECIS) en México es el Banco Central, en el marco de la compilación de la Balanza de pagos. México compila y difunde las ECIS de acuerdo a la Clasificación ampliada de Balanza de pagos de Servicios (CABPS) con frecuencia trimestral, las cuales están disponibles desde 2002. Cabe notar que no se compilan ECIS por país copartícipe o modo de suministro.

Dada la naturaleza de la Balanza de pagos, las fuentes de información de los distintos componentes de las ECIS son diversas. La determinación de las mismas se realiza con base en criterios estrictamente estadísticos; es decir, según la importancia de su papel en los fenómenos económicos específicos que sean relevantes para la medición de la Balanza de pagos.

De esta manera, las fuentes incluyen registros de diversas dependencias del sector público, reportes directos de empresas del sector privado y encuestas realizadas a personas físicas y morales. Las mismas se detallan a continuación:

- I. Mantenimiento: Encuesta de activos financieros (Banco de México).
- II. Transporte: Reportes de aerolíneas, encuesta de viajeros (INEGI), información del Instituto Nacional de Migración, encuesta de activos financieros (Banco de México). Estimación de fletes basada en información del U.S. Census Bureau sobre el comercio exterior de bienes.
- III. Viajes: Encuesta de viajeros (INEGI) <sup>1</sup> y datos oficiales del Instituto Nacional de Migración.
- IV. Seguros: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- V. Financieros: Encuesta de activos financieros (Banco de México), se realiza una estimación de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), partiendo de las recomendaciones del MBP6, información de empresas especializadas en transferencias de dinero para contraprestación de remesas.
- VI. Propiedad intelectual: Encuesta de activos financieros (Banco de México).
- VII. Telecomunicaciones: Reportes de empresas de telefonía (telecomunicaciones), encuesta de activos financieros (Banco de México), e información de CONACYT.
- VIII. Otros empresariales: Encuesta de activos financieros (Banco de México) e información de CONACYT.
- IX. Personales: Encuesta de activos financieros (Banco de México), e ingresos por alquiler de películas.
- X. Gobierno: Recaudación de oficinas consulares.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En noviembre de 2017 el Banco de México y el INEGI suscribieron un Convenio Específico de Colaboración, con el propósito de que el INEGI asumiera la responsabilidad de la estadística de Viajeros Internacionales y Trabajadores Fronterizos, la cual, desde 1983 hasta septiembre de 2018, estuvo a cargo del Banco de México. Este convenio no implicó cambios metodológicos, de manera que las estadísticas generadas por Banco de México y por INEGI son consistentes entre sí.

https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7BD2924B35-0C90-62AB-2272-DAF6C5522157%7D.pdf

- XI. Manufacturas: El Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), registra los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros en la cuenta de bienes, como comercio exterior de mercancías, debido a que la información disponible no permite hacer una desagregación de dichos servicios.
- XII. Construcción: las transacciones por concepto de servicios de construcción se registran en los rubros relacionados con la inversión directa, toda vez que la regulación de México señala que las empresas no residentes que decidan realizar una construcción deben constituir una empresa en el país e inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), sin importar la duración del proyecto. Así, las transacciones que realizan las empresas constructoras que constituyen una empresa en el país con otras entidades no residentes (como importación de bienes y servicios) se incluyen en la Balanza de pagos en las categorías correspondientes.<sup>2</sup>

Cabe destacar que, como complemento de las fuentes primarias antes descritas, en el caso de algunas categorías de servicios se realiza una estimación utilizando datos espejo de *OECD-WTO Balanced Trade in Services dataset (BaTIS)*, la cual es una base de datos de estadísticas del comercio internacional de servicios por país completa, consistente y simétrica.

La divulgación de las ECIS está sujeta a un calendario de publicación predeterminado y son susceptibles de revisarse trimestralmente en cada publicación de la estadística de Balanza de pagos, por mejoras de cobertura o modificaciones de información de las fuentes originales.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De acuerdo al artículo 32 de la "Ley de inversión extranjera", deberán inscribirse en el RNIE:

I.- Las sociedades mexicanas en las que participen, incluso a través de fideicomiso:

a) La inversión extranjera;

https://rnie.economia.gob.mx/RNIE/resources/doctos/Ley%20de%20Inversi%C3%B3n%20Extranjera.pd